



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

Bogotá D.C.  
Señor (a)  
**INFINITI 93 SAS EN LIQUIDACION**  
**REPRESENTANTE LEGAL (O QUIÉN HAGA SUS VECES)**  
Carrera 13 No. 96 - 67  
BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2021-48054**

FECHA: 2021-09-05 11:57 PRO 807702 FOLIOS: 1  
ANEXOS: 12  
ASUNTO: AVISO DE NOTIFICACION RESOLUCION  
SIZ DE 27/05/2021 EXPEDIENTE  
1-2018-13354-1  
DESTINO: VUE: INFINITI INFINITI 93 SAS EN  
LIQUIDACION  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y  
Control de Vivienda

Referencia: Aviso de Notificación  
Tipo de acto administrativo: Resolución 902 de 27 de mayo de 2021  
Expediente No. 1-2018-13354-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra del Acto Administrativo Resolución 902 de 27 de mayo de 2021 proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el presente auto procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en el literal i artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008.

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

MILENA GUEVARA TRIANA  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Osmar Alejandro Pulido Rodríguez Contratista  
Revisó: Juan Camilo Corredor - Profesional Universitario  
FOLIOS (12)

Recepcion informa que titular se tras la do  
hace mas de 7 año

Cesar Rangel  
C.C. 80034435

Fecha: 07/09/2021

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
www.habitatbogota.gov.co  
www.facebook.com/SecretariaHabitat  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT



Cesar Rangel

hoy a la(s) 7:21 a. m.



Infiniti 93, 2-2021-48084, recepción informa que titular se trasladó hace más de un año .

